

Publicación de anuncio relativo a la Constitución de la Entidad Urbanística de Conservación de las Fases I y II de la urbanización "Los Ángeles de San Rafael", dirigido a los titulares cuyas notificaciones personales han resultado infructuosas, de conformidad con el artículo 193 del vigente Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, confiriendo un plazo de 15 días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán los propietarios y titulares de derechos alegar cuanto a su derecho convenga en relación con dicha propuesta de Estatutos, mediante escrito dirigido a este Ayuntamiento.